República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00147** 00

Atendiendo a la solicitud que precede y en virtud que se cumplen los requisitos exigidos por el artículo 92 del Código General del Proceso, el despacho autoriza el **retiro** del presente proceso de **ENTREGA DE BIEN INMUEBLE.**

En consecuencia, déjense las respectivas constancias.

CUMPLASE,

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **29** hoy **09/05/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39e7cf81c799d416dee5208f94db96e8de6fe9a4ea2cbb3a2230b5dd3207ba21**

Documento generado en 06/05/2022 05:04:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica